LLEGÓ EL MOMENTO DE TENER UN MARCO REGULATORIO PARA LA MIGRACIÓN

Colombia pasó de ser un país que veía emigrar a sus ciudadanos a uno que recibe a migrantes de otras naciones, especialmente de Venezuela. La nueva situación obliga al Estado a tener una política migratoria integral que trascienda el gobierno de turno y responda a corto, mediano y largo plazo. Una investigación de 21 universidades, lideradas por la Universidad del Rosario, da pautas para la construcción de la norma.

Por Ángela Constanza Jerez
Fotos Leonardo Parra, 123RF

Al 31 de enero de este año, 1'200.000 venezolanos se encontraban en territorio nacional, según cifras de Migración Colombia. En ese dato no estaban incluidos aquellos que eludieron el conteo institucional por cuenta de su situación irregular, un hecho que les produce zozobra. El mismo sentimiento que están sintiendo ciudadanos colombianos y autoridades locales que hoy deben asumir un escenario de migración emergente, a raíz de los flujos masivos migratorios provenientes de Venezuela.

Los gobiernos locales y el nacional han respondido a esta nueva realidad con directrices, resoluciones y orientaciones que han dado soluciones a corto y mediano plazo a la emergencia humanitaria. "Muy válido querer salir a flote de manera coyuntural con la situación. Muy válido que el gobierno del presidente Iván Duque haya seguido con las acciones tomadas por el gobierno de Juan Manuel Santos y no las hubiera reversado, pero la base de todo es que no podemos seguir sin un marco normativo. Y tampoco pasando al otro extremo, como en este momento, que hay varios proyectos de ley sobre migración en el Congreso. El mensaje positivo de todo esto es que al Estado colombiano le llegó el momento de tener una política migratoria integral", señala la profesora María Lucía Torres Villarreal.

Torres es docente de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y coinvestigadora del proyecto de investigación *Diagnóstico regional de la migración en Colombia con enfoque de* DD.HH. *2014-2018*, en el que participaron 21 universidades de seis zonas del país (nororiente, centro, Antioquia, costa Caribe, Eje Cafetero y sur). La Universidad del Rosario fungió como directora del proyecto a nivel nacional.

Aunque los resultados de la información recabada por los diferentes equipos, así como los análisis respectivos sobre el marco que tomaron las instituciones educativas —el acceso a cuatro derechos (salud, educación, trabajo y justicia)—, aún no son definitivos, la conclusión que se anticipa es que Colombia debe dar un gran salto para hacerle frente a la realidad migratoria, y lo debe hacer con una política de atención integral en clave de derechos humanos y pensada no solo para ciudadanos venezolanos, también para nicaragüenses y chinos, entre otros. En otras palabras, una política que responda a la protección de los derechos de los extranjeros en Colombia.

La directora del Grupo de Investigación en Derechos Humanos de la Facultad de Ju-

risprudencia de la Universidad del Rosario y directora del proyecto de investigación, María Teresa Palacios Sanabria, explica por qué se requiere esta tarea: "Colombia no ha estado suficientemente preparada para atender la realidad migratoria que se transformó en los últimos años. Siempre habíamos tenido como característica ser país de origen, de tránsito, y no de destino. Esa situación nos tomó sin un cambio normativo lo suficientemente sólido para dar atención en términos de derechos a quienes llegan".

Las docentes hacen un llamado desde la academia para que se tomen cartas en el asunto y en la política que se diseñe se tengan en cuenta diferentes elementos. El más trascendental de ellos: entender que lo importante y central es la dignidad de la persona. "Debe aplicarse el principio *pro persona*. Si interpretamos a la luz de ese principio, siempre vamos a encontrar una buena práctica o un estándar más amplio para el ser humano", señala Palacios.

Las obligaciones internacionales adquiridas por Colombia en materia de derechos humanos son otro elemento importante a tener en cuenta; y, más recientemente, la suscripción del Pacto Mundial por la Migración, adoptado por la Asamblea General de la ONU, el 10 de diciembre de 2018, el cual contiene 23 objetivos que se presentan como un paquete de factores acordados por los Estados. Estos son: la prevención, el acceso a todos los derechos, la recopilación de cifras para tener certeza de la dimensión de la migración, el enfoque diferencial en la atención, campañas en contra de la discriminación y la posibilidad de ver la migración como una oportunidad para la nación que la recibe.

Otros hallazgos

Además de la evidente necesidad de contar con una política migratoria, la investigación también mostró que las regiones no tienen las mismas capacidades ni recursos y sí muchas particularidades que deben ser tenidas en cuenta.

La sugerencia de las investigadoras es que la norma tenga una perspectiva integral y sea socializada en cada entidad que tenga un rol en el proceso migratorio para que se logre aplicar con el sentido de que sea construida. "Debe ir acompañada de pedagogía a los funcionarios públicos que en algún momento tengan contacto con el migrante. El que tiene que conocer la ley no es el migrante, el deber de conocerla es de los nacionales. El desconocimiento puede ser una talanquera para el acceso a derechos por parte del migrante", explica Torres.

En esa misma línea, las académicas también sugieren que sea extensivo a toda la población colombiana dicho conocimiento para erradicar conductas de discriminación a los migrantes; para que se muestre que tenemos una realidad distinta: en el territorio ya no solo viven colombianos, también viven extranjeros.

Finalmente, ellas señalan un último hallazgo y es el hecho de que la migración solía verse por países, pero la diáspora actual muestra que es por regiones. El Estado colombiano, en el caso venezolano, es el llamado a tener un rol protagónico en diferentes órganos, como el que está teniendo en el Grupo de Lima, con el fin de que se discutan soluciones a nivel regional. De esa manera, se podrán elaborar planes de gobernanza global.

"Ojalá que con el tema de la migración logremos tener una política integral como Estado, y así no suceda lo mismo que con el desplazamiento forzado, donde un juez tuvo que llenar los vacíos legales. Todo se volvió un remedio judicial", puntualiza Palacios.

RESULTADOS POR REGIONES

Cada universidad vinculada a la investigación seleccionó una población objetivo para recopilar información (documental, mesas de trabajo con diversos actores del proceso migratorio, entrevistas) y realizar el análisis. Es así como el nodo nororiente se concentró en Cúcuta (comunas 3, 4, 6 y 7) y Bucaramanga. El nodo centro se focalizó en Zipaquirá, Bogotá, Soacha y Neiva. El nodo Antioquia se concentró en Medellín. El nodo costa Caribe en Barranquilla y Santa Marta. El Eje Cafetero abordó Pereira y el nodo sur, Pasto.

"El mensaje positivo de todo esto es que al Estado colombiano le llegó el momento de tener una política migratoria integral", señala la profesora María Lucía Torres Villarreal.

"Colombia no ha estado suficientemente preparada para atender la realidad migratoria que se transformó en los últimos años", comenta la investigadora María Teresa Palacios.

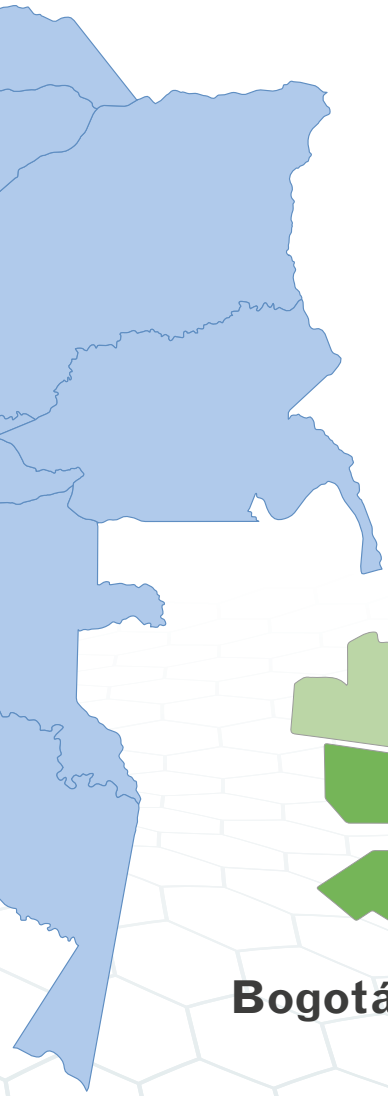

A groso modo, se encontró que no existe una caracterización completa de la población migrante ni se tienen cifras certeras del número de migrantes, pues son diferentes entre las instituciones, como sucedió con el desplazamiento. Además, nunca se pensó en la posibilidad de que la población venezolana decidiera permanecer en Colombia; por mucho tiempo fue considerada como una población flotante. Ciudades como Tunja, Paipa y Pereira son más de tránsito.

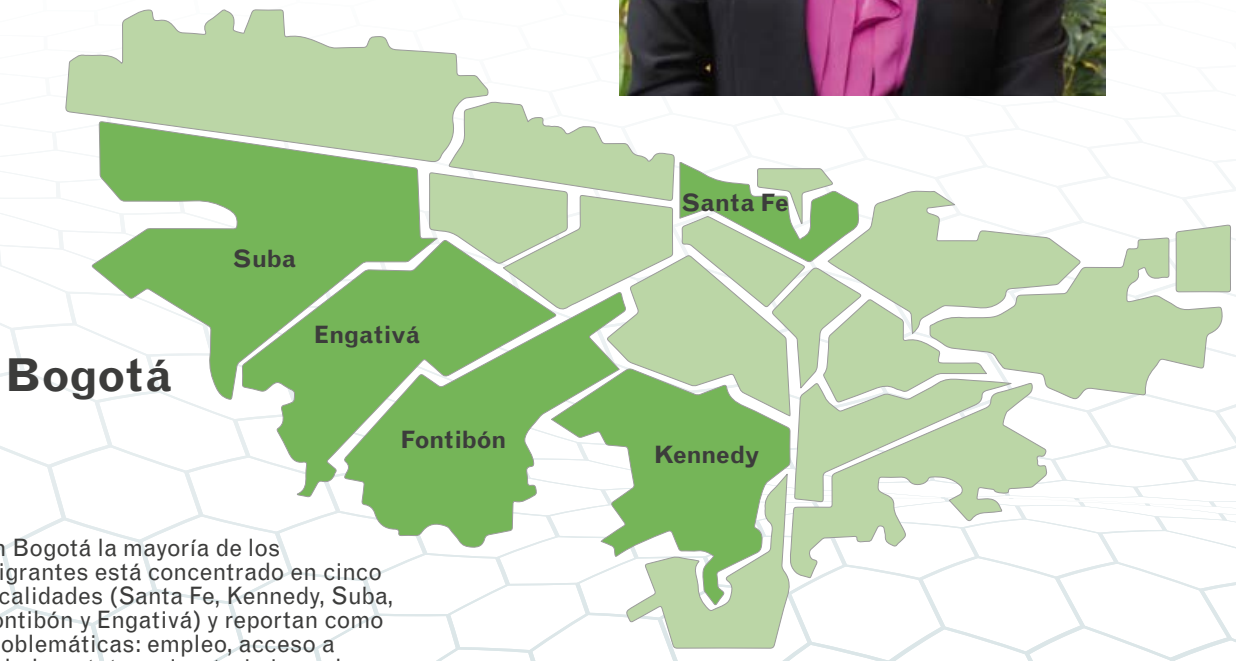

En Bogotá la mayoría de los migrantes está concentrado en cinco localidades (Santa Fe, Kennedy, Suba, Fontibón y Engativá) y reportan como problemáticas: empleo, acceso a salud y estatus migratorio irregular.

OBJETIVOS PARA LA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR

1. Recopilar y utilizar datos exactos y desglosados para formular políticas.
2. Minimizar los factores adversos y estructurales que obligan a las personas a abandonar su país.
3. Proporcionar información exacta y oportuna en todas las etapas de la migración.
4. Velar porque todos los migrantes tengan pruebas de su identidad jurídica y documentación adecuada.
5. Aumentar la disponibilidad y flexibilidad de las vías de migración regular.
6. Facilitar la contratación equitativa y ética y salvaguardar las condiciones que garantizan el trabajo decente.

7. Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.
8. Salvar vidas y emprender iniciativas internacionales coordinadas sobre los migrantes desaparecidos.
9. Reforzar la respuesta transnacional al tráfico ilícito de migrantes.
10. Prevenir, combatir y erradicar la trata de personas en el contexto de la migración.
11. Gestionar las fronteras de manera integrada, segura y coordinada.
12. Aumentar la certidumbre y previsibilidad de los procedimientos migratorios para la adecuada verificación de antecedentes, evaluación y derivación.

13. Utilizar la detención de migrantes solo como último recurso.
14. Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio.

15. Proporcionar a los migrantes un acceso a los servicios básicos.
16. Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social.

17 Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público.

18 Invertir en el desarrollo de aptitudes y facilitar el reconocimiento mutuo de aptitudes, cualificaciones y competencias.

19 Crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible.

20 Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes.

21 Colaborar para facilitar el regreso y la readmisión en condiciones de seguridad y dignidad.

22 Establecer mecanismos para la portabilidad de la seguridad social y las prestaciones adquiridas.

23 Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas mundiales para la migración segura, ordenada y regular.

TESTIMONIOS DE MIGRANTES RECAUDADOS EN ENTREVISTAS DESARROLLADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO

Acceso a servicios:
"Vivienda hay, los servicios son costosos también para un migrante que viene sin los recursos suficientes para sostenerse".

Razones de la migración:
"Mi primo vive aquí hace dos años, él fue el que me dijo que me viniera. Consideré este país porque tenía familiares" .
"La situación en Venezuela estaba muy difícil, no se podía comprar comida y el negocio tocó cerrarlo".

Acceso al empleo:
"He logrado trabajar en la construcción, pero al principio di con un señor no muy buena gente donde no funcionaron las cosas, pero logré conseguir y trabajar con un nuevo jefe que me paga y realizo diferentes trabajos de construcción".

La investigación fue realizada por las siguientes instituciones: U. de Santander, U. Santo Tomás, U. Antonio Nariño, U. Simón Bolívar, U. Libre, U. Sergio Arboleda, U. del Atlántico, U. Pedagógica y Tecnológica de Colombia, U. de Boyacá, Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, U. Surcolombiana, U. La Gran Colombia, U. de Antioquia, U. de Nariño, Corporación Universitaria Rafael Núñez, Corporación Universitaria Remington, Unicoc, U. Cooperativa de Colombia, U. de Medellín, U. del Magdalena y U. del Rosario.